

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año III.—Número 593

Redacción y Administración calle de San José, núm 17.—Teléfono 55.

Martes, 25 de enero de 1916

La efectividad de los bloqueos.

Todo viene revistiendo en esta campaña un carácter tan anormal que se han olvidado en ella los más elementales principios que eran seguidos en otras anteriores.

El bloqueo de los puertos alemanes no se ha hecho efectivo nunca, como es indispensable para que los neutrales tengan el deber de respetarlo, y ahora parece que Inglaterra trata de extremar su rigor ejerciendo una vigilancia fuera de sitio que contradice los usos establecidos sobre este asunto.

Actualmente existe un régimen decretado en el mes de febrero del año anterior por el Gobierno inglés, que dispone lo siguiente:

1.º Ningún buque mercante que haya zarpado en fecha posterior a la del 1.º de marzo de 1915 será autorizado para continuar su rumbo hacia puerto alemán.

2.º Ningún buque mercante aparejado en puerto alemán después del 1.º de marzo de 1915 obtendrá autorización para seguir el viaje con mercancías de ese mismo puerto.

3.º Todo barco que no se haya hecho a la mar después del 1.º de marzo de 1915, con rumbo a puerto no alemán, pero con mercancías a bordo consignadas o pertenecientes al enemigo, será obligado a descargarlas en cualquier puerto inglés o aliado.

4.º El buque procedente de puerto no alemán que haya zarpado en día posterior al 1.º de marzo de 1915 y transporte mercancías de propiedad u origen enemigos, será respetado para que las desembarque en puerto aliado o del litoral inglés.

Los Estados Unidos, única potencia neutral que dispone de elementos para inspirar respeto, viene protestando contra dicho sistema, y de hecho, el gobierno norteamericano llevando a Alemania lo que le conviene, y sacando de ella cuanto necesitara.

No hace mucho que compraron allí productos químicos por valor de 80 millones de dólares, dándose el caso de que los mismos ingleses se aprovecharan de una parte de esos cargamentos, pagándolos a buen precio a los comerciantes norteamericanos.

Como el Gobierno inglés utiliza en alto grado la industria potente de la gran república, venía haciendo la vista gorda para no entrar en discusiones con los señores de la Casa Blanca de Washington; pero ahora parece que éstos exigen que el estado actual se modifique, y han formulado una enérgica protesta, demandando la efectividad del bloqueo, como reza la letra de los convenios internacionales vigentes.

La prensa inglesa y la de Nueva York que sigue las inspiraciones de Londres, se manifiestan sorprendidas por este cambio. Llegando a la Tribuna, de la ciudad de la Unión, a considerar como imprudente la conducta del jefe del Estado, mister Wilson, que pone a su país en el caso de tomar parte en la guerra, haciendo el juego a la cancillería germana.

Tales exageraciones no encontrarán acogida en ninguno de los Gobiernos interesados en el asunto, y es probable que la cosa no tome mayores proporciones.

Los Estados Unidos ocupan una posición tan favorable con respecto a las necesidades de unos y otros, que nadie se atreverá a renir con ellos, siendo los aliados los que más interés tienen en no indisponerse con sus serviciales proveedores de atlante el Atlántico.

El desgaste económico que está sufriendo Europa representa para América un campo que ha de sentir hondamente el día que termine la campaña; siendo preciso reconocer que la organización interna de los Imperios centrales ha sido la causa de que sus recursos no tomen el camino que han tenido que seguir los de sus enemigos.

De cualquier modo no es fácil que el Gabinete de la Unión renuncie a la lluvia de oro que las circunstancias envían a su pueblo. Tienen en su mano cosas que Inglaterra y Francia necesitan, y no cederán en su actitud de no aceptar cortapisas para un comercio que le proporciona tan saneados beneficios.

En la protesta que ahora se anuncia hay más aparato escénico que fondo. De sobra saben en Nueva York que pueden hacer lo que les plazca, sin que nadie les corte las alas.

DIA POLÍTICO

PAR TELÉFONO
La «Gaceta» publica hoy las siguientes disposiciones:

De Guerra.—Real decreto disponiendo que cese en el cargo de capitán general de la octava región el teniente general don Francisco Galvis.

Otro nombrando capitán general de la octava región al teniente general don Antonio Tovar.

De Instrucción pública.—Real decreto preceptuando la caducidad de las comisiones, agregaciones y licencias extraordinarias concedidas a los catedráticos,

profesores, maestros, inspectores y demás funcionarios dependientes del ministerio de Instrucción pública.

Real orden disponiendo que continúe funcionando la Comisión nombrada en 28 de diciembre para aconsejar a la Dirección general de Primera enseñanza en la selección y adquisición de material científico.

Real orden citando a los interesados en la fundación de las escuelas Rasines, de Santander.

En Gobernación.
El ministro de la Gobernación ha puesto a la firma del Rey dos decretos. Uno, aceptando la propuesta de la Junta de Reformas Sociales referente a las condiciones que deben reunir los andamios, para poner término a los frecuentes accidentes del trabajo.

Los inspectores de la Junta de Reformas Sociales se encargarán de vigilar las obras, garantizando la ejecución del decreto.

Otro decreto crea el telegrama comercial, disponiendo que se aplicará la tasa de madrugada a aquellos despachos que se refieran a ofrecer o contestar un orden de Bolsa o mercadería.

Habia Urzáiz.
El ministro de Hacienda dijo que entre los telegramas recibidos figura uno del gobernador de Castellón, comunicando la manifestación celebrada en aquella localidad para adherirse a la política arancelaria emprendida por el Gobierno en favor del abaratamiento de la vida.

Hizo observar el señor Urzáiz el hecho de que la mayoría de los telegramas recibidos proceden de la región arrocera.

Respecto a la cuestión del azúcar, manifestó que no puede precisarse la fecha en que la resolución será dictada, pero que ésta no tardará muchos días, desde el momento en que consumidores y fabricantes han solicitado que la real orden se dicte sin demora.

Firma del Rey.
El Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Marina.—Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al vicealmirante don Ricardo Fernández de la Fuente, y al general de brigada de ingenieros don Francisco Díaz Aparicio.

Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, pensionada, al comisario de la Armada don Cristóbal García.

Aprobando el proyecto de contrato con la Sociedad Española de Construcciones Navales para la prórroga de los servicios de las zonas industriales de los arsenales de El Ferrol y Cartagena.

De Fomento.—Admitiendo la dimisión de sus cargos de presidentes de los consejos regionales de Fomento a los señores desempeñando dichos cargos en Ciudad Real, Alicante, Albacete y Sevilla, y nombrando a las personas que han de sustituirlos.

Disponiendo que jubilado el inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Montes, don Juan García Drago.

De Gracia y Justicia.—Dictando reglas para la sucesión notarial por herencia, en los casos de matrimonio contraído sin real licencia.

Nombrando vocal de la Comisión permanente de Códigos, y destinándole a la Sección cuarta, al ex ministro don Trinitario Ruiz Valarino.

Nombrando canónigo, por oposición, de la Santa Iglesia catedral de Tenerife a don José Miguel Belamendia.

El Consejo en Palacio.
Esta mañana se ha celebrado en Palacio el Consejo de ministros, presidido por el Rey.

El conde de Romanones pronunció el acostumbrado discurso sobre política interior y exterior.

En el informe que hizo acerca de los asuntos del Extranjero, se detuvo principalmente en dos cuestiones: una, la capitulación de Montenegro, de la cual se han dado referencias muy contradictorias, y otra, la resolución de Inglaterra de hacer más eficaz el bloqueo de Alemania.

Esta decisión del Gobierno británico es de gran importancia para los países neutrales, cuyo comercio ha de encontrar nuevas dificultades.

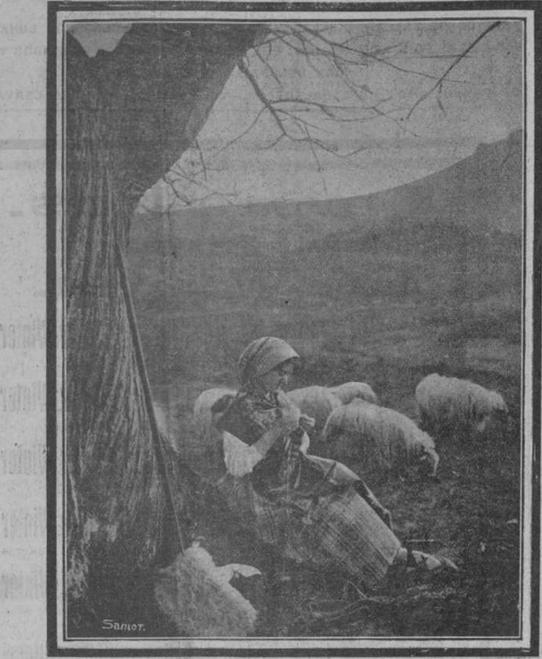
Enumeró los perjuicios que se pueden derivar para el comercio español y las gestiones que ha establecido el Gobierno para mitigar en lo posible esos perjuicios.

De política interior se ocupó principalmente de la huelga de Barcelona, dando cuenta al Monarca del desarrollo del conflicto y de los trabajos que se realizan para su solución.

También habló de las conferencias que los navieros bilbaínos han celebrado con el director de Comercio, para tratar de la aplicación del real decreto sobre la venta de buques y de la última y definitiva reunión que tuvieron con él los representantes navieros.

Añadió el conde de Romanones que el real decreto será mantenido; pero que como es necesario publicar un reglamento para su aplicación, en ese reglamento se recogerán las aspiraciones de los navieros, armonizándolas con lo que reclama la defensa de los intereses del país.

Las modificaciones que se han de introducir abarcan los siguientes extremos: No se autorizará la venta de buques si-



DE LA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS EN EL ATENEO.—De la colección Cantabria, de don Jesús Muro.

Ateneo de Santander.

Clases de alemán.

Desde el día 1 de febrero próximo, el profesor Herr Karl Friedrich Kircher dará clase alterna gratuita de alemán a los veinte alumnos que primeramente se inscriban.

Tendrán derecho a la inscripción todos los socios e individuos de su familia.

Acudieron a la estación de la Orden el infante don Alfonso, en representación del Rey, y asistió a la fiesta la infanta doña Isabel.

En el expreso de Andalucía marchó el Rey a la cacería de Láchar, acompañado del infante don Alfonso, el príncipe Raniero y otros invitados.

Acudieron a la estación a despedir al Monarca, Su Majestad la Reina, el Gobierno y las autoridades.

Atendiendo a la petición formulada por el Rey de España, en breve será puesto en libertad el príncipe de Salin-Salm, prisionero de los ingleses en Gibraltar.

En el Circulo Maurista.
Conferencia del señor Pellón.

A la hora anunciada tuvo lugar anoche en el Circulo Maurista la anunciada conferencia, en que habla de disertar sobre «Confederación de pescadores de la costa cántabra».

El señor Pellón, ante el silencio de los concurrentes, que llenaban el local, comenzó de este modo:

«Queridos amigos y correligionarios: Yo soy un colaborador de la gran obra patriótica dirigida por don Antonio Maura. No voy, en este momento, a pronunciar un discurso, sino a dirigiros la palabra en una conversación a la que podréis contestarme con entera libertad. Hablar como hermanos, para poder ver la causa que motiva nuestra activa ciudadanía.»

Decir aquí la verdad, que es lo que quiere Maura, quien lleva siempre la verdad por delante. La verdad ante todo; así se podrán resolver los problemas con seguridad absoluta.

Este problema del que voy a ocuparme es el que debe tener propaganda más activa, porque es el que más necesita de ella.

Como preámbulo, voy a leer el primer párrafo de la conferencia de don Antonio Golosochea, pronunciada el 11 de diciembre, en Madrid. Dice así: «Mucho antes de que el partido conservador atravesara la interna y honda crisis que para él representó el cambio político de octubre último, había el señor Maura formulado ante el partido conservador un requerimiento solemne para que hiciera labor social, para que recogiera el aliento y la voz del pueblo y los empleara en producir energía política, efectivamente aprovechable en la Gobernación del Estado.»

Habla también de las conferencias de la Juventud maurista en el hotel Ritz, que resumió el señor Maura en su discurso de 21 de abril de 1915, en el teatro Real, en el cual, hablando de la Religión, decía: «Nadie duda, nadie ignora, que yo soy creyente, que lo he sido siempre. Iba a decir que nadie ignora esto; pero había de no serlo, y con ser hombre político tendria bastante para saber que no podría ser política conservadora la que en España no respondiera al sentimiento religioso del país.»

Una vez, don Antonio me decía: «Querido Pellón: A mí me da bastante

que hacer el no omitir nada referente al movimiento religioso del país.

La Historia enseña, pero no puede ser maestra para decidir en distintos puntos, en distintas cuestiones, lo que persiste a través de los siglos: revoluciones, etc.

En la nueva etapa que va a emprender el señor Maura, para ver las cosas de la nación, necesita ver si tenemos convicciones, si tenemos fe en esa actuación y en ese programa, que es lo que hemos de demostrar y no confiar tan sólo, mientras nos tumbamos a la bartola, en que tenemos un jefe ilustre que lo hará todo; nosotros tenemos también la obligación de cooperar con nuestros esfuerzos a su obra redentora.

El no quiere que su política se llame maurismo, porque muerto el que quiere que su política continúe, como los padres queremos que nuestras ideas hallen continuación en nuestros hijos.

Nosotros debemos reunirnos para bien de la Patria, para hacernos un beneficio inmenso a nosotros y para que las generaciones venideras recojan los frutos de la semilla que nosotros plantamos.

Hay tres fuentes productoras de riqueza en España, que son: agricultura, industria y comercio.

La ciudadanía que nunca sale de la miseria es la que compone la marinería. Ha sido hablar de los problemas de la industria, del comercio y de la religión, y del que a los pescadores atañe, no sólo se ocupa nadie, sino que ni siquiera tiene en su favor, para amparar sus desgracias, la ley de Accidentes del trabajo, que sacaliza a todos los ojos.

En tierra existen los jornales para retribuir a quienes trabajan; en la mar, para ellos, no hay eso siquiera. Su vida es horrible y peligrosísima, sin obtener ninguna ventaja, sin que tampoco tengan días determinados para trabajar, como los demás hombres. Para ellos igual es un domingo que otro día cualquiera. Con pesca o sin ella, han de ir a la lucha con el mar, a las cuatro de la mañana, y han de dejar el trabajo a las ocho de la noche, siempre en peligro, sin que se haya legislado nada en su favor.

De todos los deberes que todos tenemos que cumplir, ninguno tan urgente ni tan obligatorio como el que tenemos de ayudarles y protegerles. Decir marinería es decir cosa, y eso ya sabéis todos lo que es: mesa, libro, caballo.

En la mar, el pescador está supeditado a una disciplina rigida: la de la jurisdicción de Marina. En tierra, no tiene otros derechos que el sufragio, maia cosa para él, pues se le arrancan los hombres que les explotan, bajo capa de daries de comer; pero levas, en fin. Me refiero a los pampineros, que están hoy bajo el amparo de la ley de Sindicatos agrícolas, robustecida y reglamentada en 1908.

Advierto aquí que yo soy integrista, y que me enorgullezco entrando dentro del maurismo, donde me encuentro tan satisfecho como el pez en el agua.

Esos Sindicatos agrícolas, algunos capitaneados de mil maneras, han arrancado votos en las aldeas y en los pueblos, dan resultados magníficos; con algunos, como el de Solórzano, se han conseguido ya grandes beneficios: en ese pueblo el promedio del valor de las reses en 1908 era de 43 duros, y hoy el promedio es de 75 duros, gracias a esos Sindicatos, que ayudan a vivir a los pobres labradores, librándoles de la usura, haciendo que puedan adquirir a plazos prados, casas, reses, aperos de labranza, etc.

Pensando en eso, me decía yo: ¿No podría eso mismo ser aplicable a la marinería de todas las ciudades del litoral? ¿No podrían hacerse en ellas Sindicatos, para sus condiciones—ya que la raba es al mar, lo que el abono a la tierra—y pudieran adquirir botes, redes, etc.?

El problema es, pues, sencillo de resolver, y muchos hermanos nuestros, gracias a nuestro esfuerzo colectivo, podrán emanciparse.

La historia de los pescadores montañeses es vieja como el mundo; la de los que se llevan su dinero es más reciente; data de hace unos doscientos años. En seguida hablaremos de ellos; ahora os voy a decir que, en aquellos tiempos, los señores comprendían que dando dinero a los desdichados marineros, éstos obtendrían mayores beneficios; pero no se lo daban porque no tenían garantía alguna de seguridad. Esos eran unos. Los otros gente como de apostados, con remilgos, dejándose en la ruina, porque les molestaba el olor de la pesca.

«Cuando en la Montaña se acabó la vida, venían del interior de Castilla algunos arrieros que portaban, sobre escuálidos borriquillos, un par de pellejos de moho. Lo vendían muy bien, y, al regresar a su

tierra, se llevaban dos o tres millares de sardinas cada uno. Poco a poco, progresivamente, los burros fueron cambiados por mulos, por vacas, por carromatos, por ganado productivo, el vino se vendía entre aquella gente pescadora, que a todo no iba a la mar se entretenía bebiendo, y nació la primera taberna y la de comestibles, todo en uno. Con el dinero de los pescadores se evaporaban desapareciendo los botes, los aparejos, lo que ayudaba a ganarse la vida marinería. Hoy se lo tragaba la taberna cuando trabajaban los nombres. Pero trabajaban, y cuando no, porque se gastaban el dinero cuando lo ganaban. El negocio de la taberna donde iban los pescadores fue entonces un buen negocio hoy sigue siendo lo mismo...

La usura con los pobres trabajadores del mar es terrible. En algunos puntos de Castilla, por ejemplo, la usura se va un 30 por 100; en Extremadura, 60 por 100; aquí, en la costa cántabra, es de un 100 por 100! Me explico: Salta el marinerito a tierra, y de cada arrobas de pescado que haya cogido, la mitad es para el dueño de la embarcación; la otra mitad, deducidos gastos de carena, carnada, etc., se reparte así: dos partes, nuevamente, para el dueño; una para el patrón y el solista; una para los pescadores que han estado a la mar en la trahera.

Además, señores, las participaciones han de hacerse en la taberna, en la del antiguo arriero, y con esto queda, cho que los cuartos fresquitos, acabados de coger, pasan de las manos del hombre de mar a los tentáculos del pulpo de la tierra.

Y ¿dónde están la mujer y los hijos, ¿tre tanto? La mujer, en la fábrica de cabeche; las hijas talluditas, en la vendiendo la pesca, y los niños, en los abetos y hechos unos gólficos, en el colegio, educándose en una escuela mala y triste; y como en la casa no se encuentra de lumbre, ni hay en ella que llamar a la familia, el pescador sigue manteniéndose en la taberna, donde asegura o unas sardinas, a cuyo olor se le prole para ayudar en la masticación al padre.

«Cuando no van a la mar, el antiguo arriero les fia, poniendo en la cuenta que han llevado y lo que no, y el padre firma todo lo que le presentan, y quiere discusión.»

Paga también todas las cosas con 100 por 100 de aumento, como si fuera lloionario, según se ve por lo que ahora por la raba, cuyo precio, que nunca se ve de ocho duros, no se da dan a la medida de 16, y hasta ha habido veces que ha pagado a 40.

Más aún: una galerna, como la del bado de Gloria, se lleva unas cuantitas, y los arrieros, los del eterno fia se alegran, porque ven la seguridad de cobrar de las suscripciones que se hacen para las viudas y huérfanos, quienes sólo se quedan sin marido o sin padre, no también sin las miserables pesetas que correspondieron en las suscripciones que se hacen a la casa.

Todo esto debe evitarse, haciendo Cooperativa en que puedan adquirir herramientas y útiles de pesca. ¿Quiénes forman esa Cooperativa? Ellos mismos, con garantía nuestra. Tenemos la obligación de atenderlos, porque no hay en el momento alguno para el capital. Así, los batiremos la usura.

Tenemos que hacer también un seguro de vida para ellos, un seguro que transforme en pensiones para sus viudas e hijos cuando un ciclon arrebatase sus vidas en el mar. ¿Cómo se podrá hacer eso? Sencilisimamente. Cargando en el arroba de pescado, sobre su precio corriente, cinco céntimos; esta cantidad insignificante, en los miles de arrobas de pesca que se venden en todo el litoral desde Fuenterriaba a La Coruña, es una enormidad de pesetas, que bastaría para asegurar el sustento de sus viudas y huérfanos.

Esta es la gigantesca obra que vamos a comenzar, diseñada a grandes rasgos para la que espero vuestra valerosa cooperación, cada uno en la medida de sus fuerzas y posibles. Yo trabajaré sin falta ni medida, dando conferencias, unas las cuales estoy preparando en Bilbao haciendo artículos periodísticos, procurando la idea sin cejar un solo instante, hasta que hayamos redimido a esos fieles.

«Cuanto va para ello con el apoyo de Jesuitas, que pondrán a mi servicio, lo quiero para que necesite, dos Padres, que me ayuden a luchar por la obra; y hasta los bizkaitarras! han caso de este pobre maquetado y aporran nuestro trabajo con todas sus fuerzas. He concluido.»

Una atronadora salva de aplausos que las últimas palabras del señor Pellón quien tiene que saludar a todos y estrechar las manos que se le tienden, con seguridad absoluta de apoyo y parabienes.

Para frutas en su jugo, las acreditadas de RAFAEL ULECIA.—LOGROÑO



DE LA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS EN EL ATENEO.—De la colección Cantabria, de don Jesús Muro.

ABILIO LOPEZ

Partos y enfermedades de la mujer.
Consulta de doce a dos.—Teléfono núm. 708.
Cómez Oreña, número 6, principal.

José Palacio.

MEDICO-CIRUJANO
Vías urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 606 y sus derivados.
Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los días festivos.
BURGOS, NUMERO 1. 2.º

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

Especialista en enfermedades de la piel y secretas.
Radium, Rayos X, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc.
Consulta de diez a una.—Wad-Rías, 7, 2.º

J. F. Cotero.

OCULISTA
Consulta de diez y media a una. San Francisco, 17, 3.º, y gratuita de nueve a diez, lunes, miércoles y viernes, en la calle del Puente, número 4, 1.º

VICENTE AGUIRACO

OCULISTA
Consulta de diez a una y de tres a seis.
BLANCA, NUMERO 32. 1.º

RICARDO RUIZ DE PELLON

CIRUJANO DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid.
Consulta de diez a una y de tres a seis Alameda Primera, 10 y 12.—Teléfono 168

ANTONIO ALBERDI

CIRUJIA GENERAL
Partos—Enfermedades de la mujer—Vías urinarias.
AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

TIGRAN

PRECIO ÚNICO

CINCUENTA CÉNTIMOS

Por su presentación, Por su preparación, Por su pureza química, El Bicarbonato de Sosa

Bolsas y Mercados

Table with market data for Bolsa de Madrid and Bolsa de Bilbao, including various securities and their prices.

BOLSA DE BILBAO

Table with market data for Bolsa de Bilbao, including various securities and their prices.

FONDOS PUBLICOS

Table with public funds data, including various investment options and their values.

Valores comerciales.

Table with commercial values, including various goods and their market prices.

AGIONES

Table with shares data, including various companies and their share prices.

Inglaterra: Londres cheque, a 25,06; libras 4,000.

Colegio de Corredores de Comercio de Santander. Acciones Sociedad Nueva Montaña, con cédula, a 50 por 100; pesetas 15.000.

Junta local de Reformas Sociales.

Bajo la presidencia del alcalde don Vidal Gómez Collantes, y con asistencia de los vocales señores Arias, Argüello, Barrio, Cobo, Ribanal, Casado, González (don Eloy), Vayas, Trabadillo, González (don Vicente), Rincón y Ramos, se reunió ayer, en el despacho de la Alcaldía, la Junta local de Reformas Sociales.

Tribunales.

EN LA AUDIENCIA Ayer tuvo lugar, ante el Tribunal del Jurado, la causa procedente del Juzgado de Reinosa, seguida contra Sinfiorano González, Francisco López y Angel Vicente del Hoyo, acusados de haberse apoderado de varios objetos de la propiedad de doña Venancia González, tasados en 195 pesetas con 40 céntimos.

POR LA PROVINCIA

Infanticidio? Por tener sospechas de que hubiese cometido un infanticidio, fue detenida ayer por la Guardia civil de Torrelavega una joven de Santiago de Compostela, de 20 años de edad, a quien, según las sospechas, la atribución que había estado encinta.

Robo de alambre.

Por la Guardia civil del puesto de Castro Urdiales ha sido detenido, y puesto a disposición del Juzgado municipal de aquella villa, el vecino de la misma Victoriano Ayllón, de 60 años de edad, como presunto autor del robo de 20 metros de cable de acero, que había sustraído de la mina «Anita», del pueblo de Mioño, y los cuales llevaba el mismo en el acto de la detención.

Robo de armas.

El día 23 del actual ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de Laredo el vecino de aquella villa Cirilo Fuentes Calzad, de 49 años, como presunto autor del robo de un revólver y una escopeta al vecino de la misma villa Estanislao Cano.

Los alcances de las lucas de las boyas serán, en tiempo claro, de 11 millas para luz blanca, de seis millas para la luz roja y de cinco millas para la luz verde.

MOVIMIENTO DE BUQUES Buques entrados.—Izaros, de Barrydock, con carbón, para Nueva Montaña. «Cabo la Plata», de Bilbao, con carga general.

Robo de naranjas.

Por el jefe de la estación de Renedo fue entregado en el cuartel de la Guardia civil de aquel pueblo un joven de 13 años, llamado Gonzalo Sánchez Agudo, residente en aquella localidad, como autor de haber robado el precinto de un vagón que conducía el tren mixto, cuyo vagón contenía naranjas a granel, pretendiendo andarse de aquellas.

Sección marítima.

Torre-baliza. Ha quedado terminado el cuerpo de la torre-baliza que en el sucesivo ha de señalar el bajo de Carrumero Chico, que antes se encontraba balizado por un faro, que en el mes de noviembre del pasado año fue arrasado por los temporales.

Una visita a Santillana.

Accompañado de su hermano el diputado a Cortes don Manuel, el gobernador civil de la provincia, señor Guillón y García Prieto, hizo ayer tarde una excursión al pueblo de Santillana, visitando la histórica Colegiata.

Inspección de Vigilancia.

Ayer por la tarde, al presentarse en la Administración de loterías establecida en el número 14 de la calle del Puente, a cobrar una participación del número 11.768, premiado en el sorteo del día 21 del actual con 50 pesetas, fue detenida por la Policía gubernativa una mujer de 27 años de edad, llamada Francisca Sánchez.

Una detención.

Ayer por la tarde, al presentarse en la Administración de loterías establecida en el número 14 de la calle del Puente, a cobrar una participación del número 11.768, premiado en el sorteo del día 21 del actual con 50 pesetas, fue detenida por la Policía gubernativa una mujer de 27 años de edad, llamada Francisca Sánchez.

Una razón... razonada.

En vista de lo razonado de su contestación, el guardia elevó ante sus jefes la correspondiente denuncia.

Los perros.

Al pasar por la calle de la Libertad, ayer tarde, un caballero, se le abalanzó un perro propiedad de un vecino de dicha calle, que no le mordió gracias a que rechazó al animal con un bastón que llevaba en la mano.

La Compañía, en su deseo de acarrear el menor perjuicio a sus obreros, no realizará por ahora el despido general, quedando reducido a la pérdida de dos o tres jornales por semana.

EL CENTRO DE PEDRO A. SAN MARTIN (Sucesor de Pedro San Martín.) Especialidad en vinos blancos de la Navarra, Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Teléfono núm. 123.

SUCESOS DE AYER

Travesuras. Ayer fueron denunciados por la Guardia municipal los hermanos Domingo y Teodoro Rasines, de 11 y 13 años de edad, por romper un entrepaujo y quitar varios ladrillos de la puerta de la casa número 2 de la calle de Santa Lucía, propiedad de Victoriano Bueno.

Un lio.

Ayer se presentó en las oficinas de la Guardia municipal Marcelino Herrera, que vive en la calle Alta, manifestando que hace pocos días un sobrino suyo, de 11 años de edad, llamado José Jiménez, le había llevado de su casa dos almohadones, que había vendido en una peseta en la chatarrería de Pedro González.

Desobediencia.

A las cinco de la mañana de ayer circulan por la calle de Antonio de la Dehesa, promoviendo un fuerte escándalo y en estado de embriaguez, Perfecto Martínez y Marcelino Penilla, y al ser requeridos por el guardia de servicio en aquella calle, se negaron a ser conducidos al principal, promoviendo un fuerte escándalo y dándose uno de ellos a la fuga.

Concurso.

La Sociedad Nuestra Señora de la Piedad saca a concurso la plaza de médico de la misma.

EL X 2

En el período terciario y secundario, el dermatitis avariosa, faringitis, gomas, etc., es de resultados indiscutibles y siempre muy superior a todas las medicaciones empleadas hasta el día.

JUSTO QUIJANO

Méndez Núñez, 10.—Teléfonos 571 y 777.

ESPECTACULOS

SALON PRADERA.—Compañía cómica dramática Concha Catalá-Antonio Torner. Funciones para hoy: A las seis.—«El flechazo» y «La cizaña».

La Compañía, en su deseo de acarrear el menor perjuicio a sus obreros, no realizará por ahora el despido general, quedando reducido a la pérdida de dos o tres jornales por semana.

EL CENTRO DE PEDRO A. SAN MARTIN (Sucesor de Pedro San Martín.) Especialidad en vinos blancos de la Navarra, Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Teléfono núm. 123.

SUCESOS DE AYER

Travesuras. Ayer fueron denunciados por la Guardia municipal los hermanos Domingo y Teodoro Rasines, de 11 y 13 años de edad, por romper un entrepaujo y quitar varios ladrillos de la puerta de la casa número 2 de la calle de Santa Lucía, propiedad de Victoriano Bueno.

Un lio.

Ayer se presentó en las oficinas de la Guardia municipal Marcelino Herrera, que vive en la calle Alta, manifestando que hace pocos días un sobrino suyo, de 11 años de edad, llamado José Jiménez, le había llevado de su casa dos almohadones, que había vendido en una peseta en la chatarrería de Pedro González.

Desobediencia.

A las cinco de la mañana de ayer circulan por la calle de Antonio de la Dehesa, promoviendo un fuerte escándalo y en estado de embriaguez, Perfecto Martínez y Marcelino Penilla, y al ser requeridos por el guardia de servicio en aquella calle, se negaron a ser conducidos al principal, promoviendo un fuerte escándalo y dándose uno de ellos a la fuga.

Concurso.

La Sociedad Nuestra Señora de la Piedad saca a concurso la plaza de médico de la misma.

EL X 2

En el período terciario y secundario, el dermatitis avariosa, faringitis, gomas, etc., es de resultados indiscutibles y siempre muy superior a todas las medicaciones empleadas hasta el día.

JUSTO QUIJANO

Méndez Núñez, 10.—Teléfonos 571 y 777.

ESPECTACULOS

SALON PRADERA.—Compañía cómica dramática Concha Catalá-Antonio Torner. Funciones para hoy: A las seis.—«El flechazo» y «La cizaña».

La Compañía, en su deseo de acarrear el menor perjuicio a sus obreros, no realizará por ahora el despido general, quedando reducido a la pérdida de dos o tres jornales por semana.

EL CENTRO DE PEDRO A. SAN MARTIN (Sucesor de Pedro San Martín.) Especialidad en vinos blancos de la Navarra, Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Teléfono núm. 123.

SUCESOS DE AYER

Travesuras. Ayer fueron denunciados por la Guardia municipal los hermanos Domingo y Teodoro Rasines, de 11 y 13 años de edad, por romper un entrepaujo y quitar varios ladrillos de la puerta de la casa número 2 de la calle de Santa Lucía, propiedad de Victoriano Bueno.

Un lio.

Ayer se presentó en las oficinas de la Guardia municipal Marcelino Herrera, que vive en la calle Alta, manifestando que hace pocos días un sobrino suyo, de 11 años de edad, llamado José Jiménez, le había llevado de su casa dos almohadones, que había vendido en una peseta en la chatarrería de Pedro González.

Desobediencia.

A las cinco de la mañana de ayer circulan por la calle de Antonio de la Dehesa, promoviendo un fuerte escándalo y en estado de embriaguez, Perfecto Martínez y Marcelino Penilla, y al ser requeridos por el guardia de servicio en aquella calle, se negaron a ser conducidos al principal, promoviendo un fuerte escándalo y dándose uno de ellos a la fuga.

Concurso.

La Sociedad Nuestra Señora de la Piedad saca a concurso la plaza de médico de la misma.

EL X 2

En el período terciario y secundario, el dermatitis avariosa, faringitis, gomas, etc., es de resultados indiscutibles y siempre muy superior a todas las medicaciones empleadas hasta el día.

JUSTO QUIJANO

Méndez Núñez, 10.—Teléfonos 571 y 777.

ESPECTACULOS

SALON PRADERA.—Compañía cómica dramática Concha Catalá-Antonio Torner. Funciones para hoy: A las seis.—«El flechazo» y «La cizaña».

Advertisement for 'Verdaderas gangas' and 'LAVILLA DE MADRID' featuring 'LA GADITANA' and 'La Hispano-Suiza' automobiles.

Advertisement for 'Los mejores calzados' featuring 'Boston Rivera 21' shoes and 'Alejandro Maté' veterinary services.

Advertisement for 'Brazos y piernas' featuring 'Zapatería ROMA' and 'Restaurante El Cantábrico'.



Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL 19 A LAS TRES DE LA TARDE
El 19 de febrero saldrá de Santander el vapor

ALFONSO DOCE

Su capitán don Cristóbal Morales,

admitiendo pasaje y carga para la Habana, Veracruz y Puerto Méjico, con transbordo en Veracruz.

También admite carga para Mazatlán por la vía de Tehuantepec.

Precio del pasaje en tercera ordinaria:

Para Habana: pesetas DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO, ONCE de impuestos y DOS PESETAS CINCUENTA CENTÍMOS, de gastos de desembarque.

Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril: DOSCIENTAS SESENTA, ONCE de impuestos y DOS pesetas CINCUENTA centimos de gastos de desembarque.

Para Veracruz: DOSCIENTAS CINCUENTA, Y CINCO de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para Colón, con transbordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía.

Precio del pasaje en tercera ordinaria:

para Puerto Limón: pesetas DOSCIENTAS CINCUENTA, Y CINCO de impuestos.

Para Colón: pesetas DOSCIENTAS CINCUENTA, Y CINCO de impuestos.

Línea del Río de la Plata

SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL DIA ULTIMO

El día 31 de enero, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

Cataluña.

admitiendo pasajeros de tercera clase (transbordo en Cádiz al

Infanta Isabel de Borbón

de la misma Compañía), con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio, desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO pesetas, incluso los impuestos.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos españoles

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata

SALIDAS FIJAS DE SANTANDER TODOS LOS MESES EL DIA 12

El 12 de febrero, a las tres de la tarde, saldrá de este puerto el vapor

P. de Satrústegui.

Su capitán, don Enrique Aparicio

para Rio Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la de tercera de DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO pesetas, incluidos los impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA.—Muelle, 36, teléfono número 63.

Vapores correos españoles

Pinillos, Izquierdo y Compañía



Servicio fijo mensual y rápido desde Santander a Habana

El día 31 de enero, a las cuatro de la tarde, saldrá de SANTANDER el magnífico vapor español

MIGUEL M. PINILLOS

admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera para la HABANA.

Precios del pasaje desde Santander a Habana

Primera clase pesetas. 636,00 En estos precios están incluidos los impuestos.

Segunda " " 476,00

Tercera " " 213,50

NOTA IMPORTANTE: También admite carga para Santiago de Cuba, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Nuevitas, Caibarién, Guanánimo, Manzanillo, Cienfuegos y Nueva Orleans.

Para solicitar más informes dirigirse al agente general en el Norte

DON FRANCISCO GARCIA, paseo de Pereda, núm. 35

Teléfono 335.—SANTANDER

La funeraria de HORGÁ

Representante: MANUEL BLANCO, Burgos, 43 y Velasco 6 (Casa de los Jardines)

Esta Agencia se encarga de todos los servicios que se necesitan dentro y fuera de la capital, con toda clase de carrozajes y féretros incorruptibles.—Arcas de maderas finas.

MANUEL BLANCO

VELASCO, NUMERO 6.—TELEFONOS, 227 y 660

SERVICIO PERMANENTE

Esta casa presta sus servicios a la Mutualidad Obrera de San José (Círculo Católico.)

REUMATICOS -- GOTOSOS!

Vuestro alivio lo conseguiréis, gracias al invento del sabio doctor alemán J. Weiss tomando el específico ideal (una sola caja)

Anti-rúico Weiss

Y la curación al mes de tratamiento. Nada de salicilato, ioduros y específicos ineficaces. Premiado con diploma de Honor en la Exposición de Barcelona.

CAJA CON 24 SELLOS, CINCO PESETAS

En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—En Bilbao: BARANDIARAN Y COMPANIA, y farmacias.

SE VENDE PAPEL VIEJO

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

IMPORTADORES DE COLONIALES -- CASA FUNDADA EN 1871

Cacaos, Cafés, Canelas, Azúcares, Aceites, Arroces, Café tostados y Torrefactos

MARCA

EL CAMELLO

Santander

No más constipados nasales

ALGODON HORLAND

Remedio infalible. :: :: Precio de la cajita: 0,75 pesetas.

De venta en farmacias y droguerías.—Depósito: Pérez del Molino y Compañía.

(S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS. ESPECIALIDADES DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA. CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO.

DESPACHO: AMOS DE ESCALANTE, 2.—TELEFONO 823.—FABRICA: CERVANT 5, 12

Emplastos.

perforados americanos de fieltro rojo del

Dr. Winter.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN reumatismos y dolores de costado.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores dorsales de las señoras en sus períodos menstruales.

¡Fíjarse en la marca del Dr. WINTER!

Pedida y exigida en todas las Farmacias y Droguerías.

¡Mucho cuidado con las imitaciones!

Talleres de fundición y maquinaria.

Obregón y Comp.-Torrelavega.

Instrucción y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles.

- URALITA -

Placas de cemento y amianto para cubiertas, embonos, cielo-rasos, zócalos, revestimientos interiores de paredes húmedas, etc., etcétera.

Alfa y cartones-cuero para cubiertas económicas.

Unicos depositarios y vendedores:

R. Miquelarena e hijo

CALLE DE CADIZ.—TELEFONO 728

(La Casa cuenta con operarios competentes para la colocación de sus materiales.)

Loción para el cabello

A BASE DE LAVONA

Es el mejor líquido que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y lo hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocado, aunque sólo fuese por lo que hermosa el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Frascos de 2,00 y 3,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.

Se vende en Santander en la droguería de PEREZ DEL MOLINO Y COMPANIA.

- Anisosa - - - Solución Benedicto -

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.

Caja: 0,50 pesetas.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, número 11 MADRID

De venta en las principales farmacias de España

EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

Agencia de pompas fúnebres.

La Propicia

CEFERINO SAN MARTIN

Esta Agencia, cuenta con un variado surtido de FERETROS y ARCAS de gran lujo, coronas, cruces, decoraciones y demás accesorios, y con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase y coches estufas.

Precios módicos.—Servicio permanente.

ALAMEDA PRIMERA, NUMERO 22.—TELEFONO NUMERO 481.—SANTANDER

Sociedad Hullera Española.

BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menús para fraguas.—Agglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española.

Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

Muy pocos días

Precios especiales para señoras y señoritas.

Zapatos charol de 16 pesetas a 10	Zapatos tafilete de 14 pesetas a 11
Idem idem » 22 » 16	Idem idem » 12 » 9
Idem idem » 20 » 14	Idem idem » 10 » 7,50
Idem idem » 14 » 11	Idem idem » 9 » 7
Zapatos tafilete de 18 pesetas a 14	Idem idem » 7,50 » 5,50
Idem idem » 15 » 12	

En LA SOLIDEZ, Blanca, número 9.—Precio fijo.

ESTOMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICO

VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS

EL DIA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

MADRID.—(Fundada el año 1901)

Capital social suscrito ————— pesetas 3.000.000

Desembolsado ————— " 1.950.000

Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de diciembre de 1913 ————— \$ 45.767.696,86

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.—Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

Dirección general: PUERTA DEL SOL, 11 y 12, 1.º—MADRID

Para seguros de incendios, marítimos, ordinarios y de guerra, de cascos de vapor y veleros y terrestres sobre mercancías y valores, dirigirse a su representante en Santander, don Leonor G. Gutiérrez Colomer, calle de Pedrucca, número 9 (Oficinas).

AGUAS DE HOZNAYO

Clorurado-sódica, bicarbonatada, alcalina y nitrogenada.

Pidase en farmacias, droguerías, restaurants, etc.

SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID

Rápido.—Salida de Santander a las 8,50, para llegar a Madrid a las 21,30.

Salida de Madrid a las 8,45, para llegar a Santander a las 20,14.

Estos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes, y de Madrid los martes, jueves y sábados.

Correos.—Salida de Santander a las 16,27, para llegar a Madrid a las 8,10.

Salida de Madrid a las 17,30, para llegar a Santander a las 8.

Mixtos.—Salida de Santander a las 7,28, para llegar a Madrid a las 5,58.

Salida de Madrid a las 22,10, para llegar a Santander a las 18,40.

SANTANDER-BARCELONA

Trenes-tranvías.—Salidas de Santander a las 12,8, para llegar a Barcelona a las 14,12.

Salidas de Barcelona a las 8, para llegar a Santander a las 10,10.

SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander para Bilbao a las 7,14,10 y 17,30.

Salidas de Bilbao para Santander a las 7,14,10 y 17,5.

De Santander a Gijón.—A las 17,45.

De Gijón a Santander.—A las 6,51.

De Santander al Astillero, Solares y Liérganes.—A las 7,8, 12,15, 15,7, 17,20 y 19,55.

De Liérganes a Santander.—A las 6,35, 8,11, 11,20, 14,14, 16,35 y 18,10.

De Santander al Astillero.—A las 9,25 y 18,46.

Astillero a Santander.—A las 9,55 y 18,46.

SANTANDER-ONTANEDA

Salidas de Santander.—A las 8,48, 11,15, 14,30 y 18,20.

Llegada a Ontaneda-Alceda.—A las 10,51, 13,12, 16,27 y 20,17.

Salidas de Ontaneda.—A las 7,48, 11,15, 14,37 y 18,25.

Llegadas a Santander.—A las 9,34, 12,11, 16,24 y 20,5.

SANTANDER-LLANES

Salidas de Santander.—A las 7,45 (correo), 13,20 y 17,20, para llegar a Llanes a las 11,15, 16,19 y 20,50.

Los dos primeros continúan a Oviedo.

Salidas de Llanes.—A las 7,40, 12,58 y 17,20 (correo), para llegar a Santander a las 11,8, 16,13 y 20,56.

Los dos últimos proceden de Oviedo.

SANTANDER-CABEZON DE LA SAL

Salidas de Santander.—A las 11,45, 14,50 y 19,15, para llegar a Cabezon a las 13,23, 16,38 y 21,2.

Salidas de Cabezon.—A las 7,43,40 y 17,5, para llegar a Santander a las 8,46, 15,38 y 18,48.

SANTANDER-TORRELAVEGA

(Jueves y domingos o días de mercado en Torrelavega.)

Salidas de Santander.—A las 7,5, para llegar a Torrelavega a las 8,13.

Salidas de Torrelavega.—A las 11,50, para llegar a Santander a las 12,46.

SERVICIO DE SANTANDER

De Somo para Pedreña y Santander.—A las 8 y a las 9.

De Somo para Pedreña y Somo.—A las 12,30 y 15.

SERVICIO POSTAL

Horas del reparto de correspondencia y servicio de oficina.

Reparto a domicilio.—Correo de Madrid a las 10,30; de Bilbao, a las 13; mixto de Madrid, a las 7,30.

Lista.—De 9,30 a 13 y de 16 a 20.

Apartado.—De 10 a 3 y de 16 a 20.

Reclamaciones.—De 10 a 11 mañana.

Valores declarados.—Objetos asegurados y paquetes postales, de 10 a 14.

Certificados.—De 10 a 14 y de 16 a 17.

Giro postal.—De 10 a 14. Los pagos se efectúan de 10 a 13. Pueden hacerse los giros por telegrama.

Los servicios de oficina de domingo son en las horas de la mañana, y hasta las 13.